



ACTA DE ASAMBLEA N°27: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 2020, siendo las 11:02 horas, se constituye la Asamblea de accionistas de **TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.** (la “Sociedad”), cuyos nombres se detallan al pie de la presente y se detallarán asimismo en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de Accionistas N° 1. Preside la Asamblea el Sr. Eduardo Espinelli, en su carácter de Presidente del Directorio. Participan del acto los Sres. Edgardo Paterno y Alejo Rawson en su condición de Directores Titulares y el Sr. Eduardo Represas, en representación de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo, el Sr. Presidente deja constancia que se invitó y deja participar del acto al Sr. Daniel Andrés Castro. No participan del acto representantes de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sin perjuicio de que la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia fue oportunamente notificada a dichos organismos de conformidad con la normativa vigente.-----

El Sr. Presidente informa que la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas fue debidamente convocada por Reunión de Directorio celebrada el 14 de abril de 2020, que dicha Reunión de Directorio fue debidamente convocada por él y que contó con quórum suficiente. Asimismo, el Sr. Presidente indica que el punto del Orden del Día de dicha Reunión de Directorio era la convocatoria a esta Asamblea y que la resolución fue adoptada por unanimidad.-----

El Sr. Espinelli informa que participan en la Asamblea los Accionistas titulares, en conjunto, de 369.200.000 acciones ordinarias, escriturales y con derecho a un voto por acción, es decir el 100% del capital accionario de la Sociedad con derecho a voto y que dichos Accionistas, han notificado su decisión de asistir a la Asamblea en legal tiempo y forma. Informa el Sr. Presidente que la Asamblea es celebrada bajo la modalidad a distancia mediante video, en los términos previstos

por la Resolución General CNV 830/2020, y como consecuencia de las medidas dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y normativa complementaria. Al respecto, el Sr. Presidente señala que la asamblea se lleva cabo mediante el uso de la plataforma Teams, la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, para lo cual previamente los participantes han recibido el instructivo correspondiente que les permitió acceder a la misma. El Sr. Presidente informa a los participantes que la forma de emisión de los votos será a “viva voz” por cada uno de ellos.-----

Asimismo, el Presidente deja constancia que las sociedades extranjeras que actúan como Accionistas de la Sociedad se encuentran inscriptas en los términos del artículo 123 de la Ley N° 19.550.-----

El Sr. Espinelli declara que, conforme a lo previsto en la Resolución CNV 830, antes de considerar los puntos del Orden del Día, los Sres. Accionistas deben aprobar expresamente la formalización de la Asamblea bajo la modalidad a distancia. Sometido el punto a consideración, los representantes de los dos accionistas manifiestan su conformidad y aprobación con la formalización de la Asamblea bajo esta modalidad.-----

En consecuencia, a continuación el Sr. Presidente invita a los Accionistas a considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) **Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.**
- 2) **Análisis, y de corresponder, aprobación de los Estados Contables de la Sociedad para el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019 y cualquier otra cuestión vinculada con los negocios de la Sociedad que deba ser decidida según lo previsto en las disposiciones legales o lo requerido por el Directorio de la Sociedad.**
- 3) **Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019.**
- 4) **Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos (Artículos 275 y 298 de la Ley N° 19.550) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre 2019 y hasta el día de la fecha.**

- 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019 por \$ 32.980.123,37 (total remuneraciones), en exceso de \$ 13.707.623,37 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
- 6) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2019.
- 7) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
- 8) Determinación del número de Síndicos y designación de los mismos.
- 9) Designación del auditor externo.
- 10) Autorizaciones.

El. Sr. Espinelli manifiesta que, habiéndose procedido a la lectura íntegra del Orden del Día establecido para esta Asamblea, corresponde someter el primer punto a consideración de los Accionistas.-----

1) **Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea:**

Se resuelve por unanimidad que el texto de la presente Asamblea sea transcripta posteriormente en el libro de Actas de Asamblea, dejándose constancia de su forma de realización y el soporte en que se encuentra archivada; dejándose constancia que el Sr. Alejandro Vidal participó en representación de Toyota Financial Services International Corporation y el Sr. Facundo Perelli lo hizo en representación de Toyota Motor Credit Corporation y; la transcripción y el libro de asistencia a Asambleas sea oportunamente suscripto por los mismos conjuntamente con el Presidente y Síndico. Asimismo, se autoriza al Sr. Presidente a transcribir el texto de la presente Asamblea en documentos independientes, para su presentación ante organismos o terceros y mientras se mantengan las medidas de aislamiento que dificulten su transcripción en el libro, indentificando en la transcripción a las personas que participaron en la Asamblea.

2) **Análisis, y de corresponder, aprobación de los Estados Contables de la Sociedad para el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019 y**

cualquier otra cuestión vinculada con los negocios de la Sociedad que deba ser decidida según lo previsto en las disposiciones legales o lo requerido por el Directorio de la Sociedad:

Habida cuenta que dichos documentos han sido puestos a disposición de los Accionistas con suficiente antelación, se resuelve por unanimidad aceptar como leído y consecuentemente aprobar los siguientes documentos omitiendo su transcripción a la presente: Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los estados e Informe de Auditores, correspondientes al ejercicio económico de la Entidad cerrado el 31 de diciembre de 2019.-----

3) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019:

El Sr. Espinelli informa que el ejercicio en consideración arrojó ganancias por un monto de \$385.450.000. Asimismo, propone destinar un 20% de las mismas, es decir \$77.090.000, a la Cuenta de Reserva Legal en los términos establecidos en el artículo 33 de la Ley 21.526 y de la Comunicación “A” 4526 del Banco Central de la República Argentina. Por último, el Sr: Espinelli propone destinar el saldo restante de las ganancias del presente ejercicio, es decir, la suma de \$308.360.000 a la Cuenta de Reserva Facultativa en cumplimiento de la normativa vigente de la CNV. Luego de una breve deliberación, los Sres. Accionistas resuelven por unanimidad: (i) destinar la suma de \$77.090.000 a la Cuenta de Reserva Legal; y (ii) destinar el saldo de las ganancias del ejercicio de \$308.360.000 a la Cuenta de Reserva Facultativa.-----

4) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos (Artículos 275 y 298 de la Ley N° 19.550) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre 2019 y hasta el día de la fecha:

La Asamblea resuelve por unanimidad aprobar la gestión del Directorio y de los Señores Síndicos llevada a cabo en nombre de la Entidad durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019, y hasta el día de la fecha.-----

5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019 por \$32.980.123,37 (total remuneraciones), en exceso de \$13.707.623,37 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos:

La Asamblea de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar: (i) los salarios abonados a los Sres. Espinelli, Rawson y Paterno en carácter de empleados de la Entidad, durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019 en exceso a lo establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550; y (ii) los honorarios del Sr. Asiya por las funciones desarrolladas durante el ejercicio económico en consideración. Asimismo, se resuelve por unanimidad aceptar, con un voto de agradecimiento, la renuncia formulada por los Sres. Eduardo Espinelli, Jun Zaitso, Alejo Eduardo Rawson y Edgardo Paterno a cualquier monto al que pudieran tener derecho en concepto de honorarios en razón del desempeño de sus funciones.-----

6) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2019:

La Asamblea de Accionistas resuelve por unanimidad aceptar, con un voto de agradecimiento, la renuncia formulada por los Sres. Síndicos a cualquier monto al que pudieran tener derecho en concepto de honorarios en razón del desempeño de sus respectivas funciones para la entidad durante el ejercicio en consideración.

7) Determinación del número de Directores y designación de los mismos:

Toma la palabra el representante del accionista Toyota Financial Services International Corporation y manifiesta que, corresponde fijar el número de directores titulares y suplentes y designar a los directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio social. En ese sentido, propone fijar en seis (6) el número de Directores Titulares y designar a los Sres. Eduardo Espinelli, Jun Zaitso, Ryuiti Asiya, Alejo Eduardo Rawson, Edgardo Paterno y Daniel Andrés Castro (*sujeto a la aprobación de su designación por el Banco Central de la República Argentina*) como Directores Titulares, y en uno (1) el número de Directores

Suplentes y designar al Sr. Gustavo Martin Salinas (*sujeto a la aprobación de su designación por el Banco Central de la República Argentina*) como Director Suplente. En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4 de la Sección III, Capítulo I, Título XII de las normas de la Comisión Nacional de Valores según texto ordenado por la Resolución N°622/2013 (las “Normas de la CNV” y modificatorias) que establece que en oportunidad de la designación de directores, se debe informar a la Asamblea, antes de la votación, la condición de “independiente” o “no independiente”, conforme los criterios previstos por las Normas de la CNV, del candidato propuesto, el representante del accionista Toyota Financial Services International Corporation deja constancia que el Sr. Asiya reviste el carácter de independiente y que los Sres. Espinelli, Zaitso, Rawson, Paterno, Castro y Salinas son considerados como no independientes. Luego de una breve deliberación, la Asamblea resuelve por unanimidad fijar en seis (6) el número de Directores Titulares y designar a los Sres. Eduardo Espinelli, Jun Zaitso, Ryuiti Asiya, Alejo Eduardo Rawson, Edgardo Paterno y Daniel Andrés Castro como Directores Titulares, y fijar el número de Directores Suplentes en uno (1) y designar al Sr. Gustavo Martin Salinas como Director Suplente. En este acto, manifiestan la aceptación a sus designaciones los Sres. Espinelli, Rawson, Paterno y Castro y manifiestan que constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Presidente informa que (i) los Sres. Zaitso, Asiya y Salinas comunicarán por nota sus respectivas aceptaciones formales a su designación y (ii) la designación de todos los Directores, excepto por los Sres. Castro y Salinas, ha sido autorizada por el Banco Central de la República Argentina. Retomando el uso de la palabra, el Sr. Presidente deja constancia que en cumplimiento con lo establecido en la Comunicación “A” 6502 del Banco Central, el nivel de depósitos en promedio registrados por la Entidad durante los meses de Julio a Septiembre (ambos incluidos), se encuentra dentro del tope establecido en 1% del total de los depósitos del sistema financiero, en consecuencia, la sociedad se encuentra, según lo resuelto por la mencionada Comunicación A, tipificada como entidad

"B", por lo tanto, no es necesario separar las funciones ejecutivas y de dirección de los miembros del Directorio.-----

8) Determinación del número de Síndicos y designación de los mismos:

Toma la palabra el representante del accionista Toyota Motor Credit Corporation, y propone que se fije en tres (3) el número de Síndicos Titulares y en tres (3) el número de Síndicos Suplentes y propone designar a los Sres. Eduardo Enrique Represas, María José Rodríguez Macías y Guillermo Malm Green como Síndicos Titulares y a los Sres. Leandro Héctor Cáceres, Pablo D. Brusco y Javier Fernández Verstegen como Síndicos Suplentes. Siguiendo con el uso de la palabra, y en forma previa a la votación de la propuesta de los síndicos, el representante del accionista Toyota Motor Credit Corporation informa que la totalidad de los síndicos propuestos revisten el carácter de independientes, conforme a lo dispuesto por el Artículo 4 de la Sección III, Capítulo I, Título XII de las Normas de la CNV. Luego de una breve deliberación, la Asamblea resuelve por unanimidad fijar en tres (3) el número de Síndicos Titulares y en tres (3) el número de Síndicos Suplentes, designando a los Dres. Eduardo Enrique Represas, María José Rodríguez Macías y Guillermo Malm Green como Síndicos Titulares y a los Dres. Leandro Héctor Cáceres, Pablo D. Brusco y Javier Fernández Verstegen como Síndicos Suplentes. En este Acto el Sr. Eduardo Represas deja constancia de su aceptación, constituyendo domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, y señala que los restantes Síndicos dejarán constancia de su aceptación en notas a ser remitidas a la sociedad o por Acta de Comisión Fiscalizadora.-----

9) Designación del auditor externo:

El Sr. Presidente informa que, conforme a lo requerido por el artículo 105 de la Ley 26.831, la Asamblea de accionistas debe designar a los auditores externos para el próximo ejercicio. En consecuencia, luego de una breve deliberación por unanimidad se resuelve designar a Price Waterhouse and Co. S.R.L., firma miembro de PriceWaterhouseCoopers como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio social que cierra el 31 de diciembre de 2020, estableciendo que sea el Sr. Miguel Angel Urus, socio de dicha firma, quien actúe como Auditor Externo

Titular y el Sr. Raúl Leonardo Viglione socio también de dicha firma, quien actúe como Auditor Externo Suplente.-----

10) Autorizaciones:

Para finalizar, se resuelve por unanimidad autorizar a los Sres. Eduardo Enrique Represas, Alejandro Vidal, Facundo Perelli, Camila Florencia Souto, Camila Artero y/o Silvina Veiga, Javier Errecondo, Carolina Susana Curzi, María Constanza Martella, Lucrecia María Delfina Moreira Savino, Delfina Lynch, Delfina Aira, Magdalena Blehaut, Clara Caneiro Valcarcel, Joaquín María Vidal, Juan Pedro Torassa, Fernando Gómez Tarrío y/o Ona Celia Dimnik, para que cualquiera de ellos, en forma individual e indistinta, realicen todas las gestiones y trámites, publiquen edictos, desglosen y firmen todos los escritos y notificaciones que fueren menester, y efectúen todos los trámites pertinentes ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Mercado Abierto Electrónico con facultades para suscribir, desglosar e inicialar documentación, firmar todos los escritos y avisos que sean requeridos, y llevar a cabo los actos pertinentes que sean necesarios en relación con lo resuelto por esta Asamblea, incluyendo, sin limitaciones, las publicaciones establecidas por el art. 10 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576, así como las correcciones de cualquier error ortográfico u omisión de cualquier documento presentado. Finalmente, los accionistas unánimemente resuelven aprobar todo lo actuado hasta el día de la fecha por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora con relación a todos aquellos actos que requieren la expresa conformidad de la Asamblea de Accionistas, conforme a lo dispuesto por el artículo 271 de la Ley General de Sociedades. Finalmente los miembros de la Comisión Fiscalizadora presentes dejan expresa constancia que los participantes de la Asamblea han participado a distancia de esta reunión comunicados mediante un medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, habiendo votado con la debida regularidad respecto de todos los puntos del temario de la presente reunión. Asimismo, dejan constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la presente reunión conforme a la normativa legal, reglamentaria y estatutaria.-----

El Sr. Presidente deja constancia que participaron de esta reunión los representantes de los accionistas Toyota Financial Services International Corporation y Toyota Motor Credit Corporation, Sres. Alejandro Vidal y Facundo Perelli respectivamente; el Sr. Eduardo Represas en representación de la Comisión Fiscalizadora y los Sres. Rawson Paterno y Castro, todos en forma remota.-----

No habiendo otras cuestiones que tratar, se da por finalizada la Asamblea siendo las 11:32 horas.-----